

EDICTO DE NOTIFICACION N°205
NOTIFICACIÓN DE EXAMEN DE FONDO

Por este medio se notifica a LORENZETTI S.A. INDUSTRIAS BRASILEIRAS ELETROMETALURGICAS los resultados del EXAMEN DE FONDO a la solicitud N° 90501 - 01, en la fecha Intl. 21 de enero de 2015, de la PATENTE DE INVENCION denominada RESISTENCIA ELECTRICA, PROCESO DE OBTENCIÓN DE UNA RESISTENCIA ELECTRICA Y DUCHA ELECTRICA QUE COMPRENDE UNA RESISTENCIA ELECTRICA presentada por MORGAN Y MORGAN.

El solicitante tendrá un plazo de seis (6) meses, prorrogables por seis meses adicionales, a partir de la notificación, para que presenta las modificaciones, aclaraciones que considere necesarias o divida la solicitud.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

1. Artículo 52 y 162 de la Ley N°35 de 10 de mayo de 1996, reformada por Ley N°61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 45 del Decreto Ejecutivo N°85 de 4 de julio de 2017 por el cual se reglamenta la Ley N°61 e 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de 20 de agosto de 2025. *a las 9:00 a.m.*

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

Panamá 20 de agosto de 2025

EDGAR ARIAS

